**Huron Middle School**



**MANUAL INSTRUCTIVO**

**2022-2023**

**Índice**

1. **Mensaje de la Directora……………………………………………………………………………………...4**
2. **Misión, Visión y Declaración de Creencias…………………………………………………………………5**
3. **Directorio del Personal…………………………………………………………………………………….6-9**
	1. **Comité Escolar de Huron**
	2. **Administración de Huron School District**
	3. **Personal de Nivel de Construcción**
4. **Calendario Escolar………………………………………………………………………………………….10**
5. **Declaración de Derechos………………………………………………………………………………..11-16**
	1. **Notificación de FERPA**
	2. **Derechos a Imparcialidad**
	3. **Sección 504/American Disabilities Act (Acción de Estadounidenses con discapacidades)**
	4. **Derechos de los Discapacitados**
	5. **Derecho del Padre, Tutor Legal o Estudiante de Prohibir la Divulgación de Información**
	6. **Política de Registros del Estudiante**
	7. **Solicitación Publica en las Escuelas**
	8. **Interés Especial/Material Instructivo**
		1. **Pautas del USDA**
	9. **Derecho al Debido Proceso**
6. **Asistencia………………………………………………………………………………………………...17-18**
	1. **Horas de Llegada y Salida**
	2. **Explicación de Ausencias y Responsabilidades de Trabajo de Recuperación**
		1. **Ausencias – Justificadas e Injustificadas**
		2. **Tardanzas**
	3. **Retiro/Traslado de Escuela**
7. **Académico……………………………………………………………………………………………….......19**
	1. **Escala de Calificaciones**
		1. **Promedio**
		2. **Calificaciones Incompletas (I)**
	2. **ICU**
	3. **Cuadro de Honor**
	4. **Libreta de Calificaciones e Informes de Progreso**
8. **Servicios de Enfermería……………………………………………………………………………………20**
9. **Políticas y Procedimientos……………………………………………………………………………...20-23**
	1. **Cuidado de la Propiedad Escolar**
		1. **Libros de Texto**
		2. **Gastos Administrativos, Multas, y Depósitos**
	2. **Dispositivos Electrónicos**
		1. **Uso de Internet, Computadora y Tableta**
		2. **Correo Electrónico del Estudiante**
	3. **Taquillas**
	4. **Seguridad**
		1. **Simulacros**
		2. **Oficial de Recursos Escolares**
	5. **S.T.R.I.P.E.S**
	6. **Teléfono y Mensajes**
	7. **Visitantes**
	8. **Anuncios Relacionados con el Clima**
10. **Normas de Conducta y Disciplina……………………………………………………………………...24-28**
	1. **Código de Vestimenta**
	2. **Atuendo de Educación Física**
	3. **Protección de Propiedad**
	4. **Alimentos y Dulces**
	5. **Cuando y Donde Aplican los Reglamentos**
	6. **Definición de Disciplina y Plan de Conducta**
		1. **Detención**
		2. **Acciones Disciplinarias**
	7. **Reacción a Comportamiento Violenta**
	8. **Alcohol, Tabaco, u otras Drogas**
	9. **Transportación: Autobús, Entrega y Estacionamiento**
		1. **Bicicletas**
		2. **Reglas de Autobús y las Consecuencias**
		3. **Conductores Estudiantes**
		4. **Entrega y Parada para los Padres**
11. **Servicios y Actividades Estudiantiles…………………………………………………………………..29-32**
	1. **Actividades**
		1. **Restricciones de Participación/Elegibilidad**
		2. **Seguro de Accidentes**
		3. **Noche de Iglesia**
		4. **Pases de Temporada y Entrada**
			1. **Deportes y Asistencia Curriculares**
			2. **Música**
		5. **Reconocimiento de Actividades**
		6. **Bailes y otras Actividades Sociales**
	2. **Centro de Medios**
	3. **Centro de Consejería**
	4. **Nutrición Escolar**
12. **Apéndice A – Poder del ICU……………………………………………………………………………….33**
13. **Apéndice B – HMS 1:1 Iniciativa de Chromebook...……………………………………………………..34**
14. **Apéndice C – Plan de Conducta y Disciplina……………………………………………………………..35**
15. **Apéndice D - Transportación Escolar – Comportamiento inapropiado en el autobús y Consecuencias**

**BIENVENIDO A LA**

 **HURON MIDDLE SCHOOL**

 ***“HOGAR DE LOS TIGRES”***

|  |
| --- |
| **1045 18TH St. SW, Huron, SD 57350** **Oficina: (605) 353-6900 Fax: (605) 353-6913*****website: www.huron.k12.sd.us*** |

**¡Felicidades– ya estás en la Middle School!** Es un tiempo emocionante que señala el comienzo de una nueva etapa para tu desarrollo educativo y personal. Estamos emocionados por comenzar a trabajar con cada uno de ustedes. Nuestro currículo va a retar a cada uno de ustedes para que alcancen nuevas metas. Podrás participar en más actividades. Es el momento de comenzar a pensar seriamente en profesiones, decisiones de la vida, y amistades. Te animamos a trabajar arduamente y conversar con las personas que te van a ayudar. Cada padre sabe la importancia de tres cosas: la lectura, escritura, y las matemáticas. Pero existe una cuarta cosa – la responsabilidad –es fundamental para poder aprender. Cuando aprendes cómo estudiar, organizar bien el tiempo, solucionar problemas, y llevarte bien con los demás, lograrás tener éxito. Una de nuestras metas es asegurar que los estudiantes y los padres/guardianes se sientan a gusto en la HMS. Para poder lograr esta meta, le pedimos el favor de colaborar con nosotros y visitar con frecuencia. Asegúrese de repasar el libro de información de la Huron Middle School y vuelva a repasarlo con frecuencia. Nosotros creemos que esta herramienta de comunicación puede contribuir a que este año sea un éxito. Recuerde que la etapa de la middle school es un tiempo de experimentar cambios. Hay mucha responsabilidad de tareas y muchos cambios sociales. La Huron Middle School pide que asistas a las clases con regularidad, completes todas las asignaciones, se bondadoso y respetuoso para con los demás, y que te comportes bien por medio de seguir las reglas de la escuela. ¡Prepárese para pasar un año magnífico! Nosotros esperamos que tengan una experiencia educativa positiva y satisfactoria durante los días, semanas, y meses que entran.

 *Se una influencia positiva durante esta etapa de cambios,*

 Laura Willemssen, Directora

 Lyndi Hudson, Subdirectora

***Saludos del Departamento de Asesoramiento:***

Nosotros estamos emocionados por conocer a cada uno de ustedes. El propósito de nuestro departamento es anticipar y satisfacer las necesidades personales, sociales, y educativas de cada estudiante y también sus perspectivas profesionales. Nosotros nos damos cuenta que los tiempos cambiantes y la vida fuera de la escuela pueden causar necesidades complejas que el maestro del salón no puede satisfacer por sí solo. Por eso, nuestra meta es colaborar con los estudiantes, padres, y el personal para ayudar a crear una experiencia escolar que trae buenos recuerdos.

¡Les deseamos buena suerte en la HMS!

 *Heather Sieh, Consejera*

 *Akina Decker, Social Worker*

**Canción Escolar**

We’re loyal to you, Huron High.

We’re orange and black, Huron High;

We’ll back you to stand

‘Gainst the best in the land,

For we know you are grand, Huron High.

(Rah! Rah!)

So go beat that team, Huron High;

We’re backing you all, Huron High;

Our team is our fame protector – TIGERS;

For we expect victory from you, Huron High.

 **Misión, Visión, & Declaraciones de Creencias**  

**Declaración de la Misión**

*Fomentar el desarrollo de los que seguirán aprendiendo por toda su vida por medio de enseñarles con eficacia en un ambiente seguro y solidario.*

**Declaración de la Visión**

*Excelencia educativa para Todos – Respeto y Orgullo*

# Declaración de Creencias de la Middle School

Nosotros Creemos:

1. Que todos los estudiantes son capaces de aprender, realizar, y tener éxito académicamente y socialmente.
2. Que las altas expectativas producen personas que realizan de manera elevada.
3. Que nuestras escuelas proveen la oportunidad e incentivo para estimular a cada estudiante a que se desarrolle hasta su capacidad máxima.
4. Que la responsabilidad principal de la educación comienza en el hogar y se comparte con el estudiante, la familia, la escuela, y la comunidad.
5. Que nuestras escuelas enfatizan el desarrollo de habilidades técnicas y ocupacionales para producir miembros competentes de nuestra comunidad.
6. En los ideales en los cuales se basa la constitución y que los ciudadanos educados e involucrados son esenciales para una sociedad democrática.
7. En la interrelación de virtudes personales, valores cívicos y conducta ética.
8. Que la seguridad escolar es esencial para el aprendizaje estudiantil y es la responsabilidad del sistema

 escolar y la comunidad.

 Comite Escolar de Huron y Administracion de Distrito 

|  |  |
| --- | --- |
| Garret BischoffPresidenteTim Van BerkumVice PresidenteKristi GlanzerMiembroDr. Kraig Steinhoff***Superintendente***Teléfono: 605.353.6900150 5th Street SWHuron, SD 57350Linda Pietz, MA***Director de Currículo, Instrucción, & Evaluación, y Title IX***Teléfono: 605.353.6992150 5th Street SWHuron, SD 57350Ralyna Schilling, MA***Directora de Servicios Especiales***Teléfono: 605.353.6997150 5th Street SWHuron, SD 57350Laura Willemssen, MA***Directora de la Middle School Gr. 6 al 8***Teléfono: 605.353.69001045 18th St. SWHuron, SD 57350 | Shelly SiemonsmaMiembroCraig LeeMiembro?Miembro del Comité EstudiantilKelly Christopherson, CPA***Gerente***Teléfono: 605.353.6995150 5th Street SWHuron, SD 57350Jolene Konechne, Ed. S.***Director de ESL, Programas Federales y Acreditación y CTE***Teléfono: 605.353.8660150 5th Street SWHuron, SD 57350Mike Radke, Ed. S.***Director de la High School***Teléfono: 605.353.7800701 18th St. SWHuron, SD 57350Rodney Mittelstedt, MA***Subdirector de la High School***Teléfono: 605.353.7800701 18th SWHuron, SD 57350 |
| Lyndi Hudson, MA***Subdirectora de la Middle School***Teléfono: 605.353.69001045 18th St. SWHuron, SD 57350Heather Rozell, Ed. S.***Directora del Madison 2/3 Center***Teléfono: 605.353.78851680 Idaho SEHuron, SD 57350Roger Ahlers, MA***Director de Tecnología***Teléfono: 605.353.7800701 18th SWHuron, SD 57350John Halbkat***Director de Edificios y Terrenos***Teléfono: 605.353.7867150 5th Street SWHuron, SD 57350Kathie Bostrom***Directora de Transportación***Teléfono: 605.353.6989700 Lincoln Ave NWHuron, SD 57350  | Peggy Heinz, MA***Directora del Buchanan K/1 Center***Teléfono: 605.353.7875555 Mellette SWHuron, SD 57350Kari Hinker, MA***Directora de Washington 4/5, Directora de la Colonia***Teléfono: 605.353.78951451 McClellan DriveHuron, SD 57350Terry Rotert, MA, CAA***Director de Actividades y Gerente del Arena***Teléfono: 605.353.6973150 5th Street SWHuron, SD 57350Amanda Schumacher***Directora de Nutrición Escolar***Teléfono: 605.353.69091045 18th St. SWHuron, SD 57350 |

Tal vez quisiera recibir información y anuncios importantes de vez en cuando de parte de la oficina de la Middle School mediante correo electrónico. Para inscribirse, visite: [www.k12.sd.us/Listserv/HuronMiddleSchoolInfo.htm](http://www.k12.sd.us/Listserv/HuronMiddleSchoolInfo.htm) y siga las instrucciones. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la oficina de la Middle School.

 **Personal de la Huron Middle School** 

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Grado 6** |   |   |
| Lisa Carr | Arte de Lenguaje  | lisa.carr@k12.sd.us |
| Courtney Clarke |  Ciencia | courtney.clarke@k12.sd.us |
| Zach Kaderabek | ESL (Inglés como segundo Idioma) | Zachary.kaderabek@k12.sd.us |
| Gracelyn Jones |  Ciencia | Gracelyn.jones@k12.sd.us |
| Chris Rozell | Matemáticas | chris.rozell@k12.sd.us |
| James Cutshaw | Arte de Lenguaje | James.cutshaw@k12.sd.us |
| Christian Small | Arte de Lenguaje | christian.small@k12.sd.us |
| Brooke Tschetter | Ciencia | brooke.tschetter@k12.sd.us |
| TyAnn Ulmer |  Matemáticas | tyann.ulmer@k12.sd.us |
| Melody Witte-Trowbridge | Matemáticas | trowbridge@k12.sd.us |
|    |
| **Grado 7** |   |   |
| Brice Anderson | Matemáticas | Brice.anderson@k12.sd.us |
| Heidi Blue | Ciencia  | heidi.blue@k12.sd.us |
| Leah Branaugh | Matemáticas  | leah.branaugh@k12.sd.us |
| Carson Britzman | Estudios Sociales | Carson.britzman@k12.sd.us |
| Sharon Engelhart | Ciencia  | sharon.engelhart@k12.sd.us |
| Myranda Holtrop | Arte de Lenguaje de Ingles | myranda.holtrop@k12.sd.us |
| Claire Gilbert | Matemáticas |  |
| Rosa Eddy | ESL(Inglés como segundo Idioma) 7/8 |  |
| Cory Weeks | Estudios Sociales |  |
| Kristi Winegar | Arte de Lenguaje | Kristi.winegar@k12.sd.us |
|   |
| **Grado 8** |   |   |
| Kelsey VanLoh | Arte de Lenguaje de Ingles | kelsey.vanloh@k12.sd.us |
| Joel Bergeson | Matemáticas and Algebra I | joel.bergeson@k12.sd.us |
| Paige Lampe | Arte de Idioma de Ingles |  |
| Elizabeth Katz | Ciencia | Elizabeth.katz@k12.sd.us |
| Lisa Kissner | Matemáticas | lisa.kissner@k12.sd.us |
| Taylor Ryan | Ciencia de Grados 7 y 8 |  |
| Ivy Joy Bayola | Ciencia |  |
| Andrew Raml | Estudios Sociales | andrew.raml@k12.sd.us |
|   |
| **Educación Especial** |   |   |
| Amanda Katzenberger | DLC |  |
| Kris Lavallee | Salón de Aprendizaje Social | Kristopher.lavallee@k12.sd.us |
| Abbie Moring | Educación Especial Grado 6 |  |
| Brittney McClanahan | Grado 7 | Brittney.mcclanahan@k12.sd.us |
|   | Grado 8 |  |
|  |
| **Personal Exploratorio** |   |   |
| Tammy Barnes | Vocabulario 6, Escritura 7, Carreras 8 | tammy.barnes@k12.sd.us |
| Tim Buddenhagen | Educación Física Grado 6 a 8 | tim.buddenhagen@k12.sd.us |
| Michelle Johnson | Arte Grado 6 al 8 | michelle.johnson@k12.sd.us |
| Julie King | Educación Física Grado 6 a 8 | julie.king@k12.sd.us |
| Tatym Zins | FACS Grado 6 al 8 | Tatym.zins@k12.sd.us |
| Teresa Smith | Musical General 6 a 7, Vocal 6 a 8  | teresa.smith@k12.sd.us |
|   |
| **Personal de Música** |   |   |
| Julie Berger | Banda Grado 6 a 8 y Banda de Marcha | julie.berger@k12.sd.us |
| Beth Neitzert | Orquestra Grado 6 a 8  | beth.neitzert@k12.sd.us |
|  |
| **Personal de Apoyo** |  |  |
| Srta. Heather Sieh | Consejera Escolar  | heather.sieh@k12.sd.us |
| Sr. Zach Retzer | Tecnología  | zach.retzer@k12.sd.us |
| Sra. Raleigh Larson | Enferma Escolar | raleigh.larson@k12.sd.us |
| Sra. Sarah Owen | Secretaria de HMS | Sarah.owen@k12.sd.us |
| Sra. Leia Cuff | Secretaria de HMS | randi.papka@k12.sd.us |
| Mrs. Amanda DeJong | Entrenadora Instruccional  | amanda.dejong@k12.sd.us |

 **Calendario Escolar 2022-23** 

16 de agosto…………………………………………………………………5 a 6 p.m. Escuela Abierta al Publico

18 de agosto ……………………………………………………..…………………………..Primer Día de Clases

31 de agosto…..……………………………………………….……………………..…………...Salida Temprana

1 al 5 de septiembre NO HAY CLASES ….……………………….......…………....(Feria Estatal y Día Laboral)

30 de septiembre Salida Temprana……….…………………………………………………………….Bienvenida

3 y 6 de octubre…..……………………………Conferencias de Padres y Maestros Dirigida por los Estudiantes

5 de octubre…....………………………………………..………….………………….…………Salida Temprana

10 de octubre NO HAY CLASES..……………………………….……………………..Día del Indio Americano

2 de noviembre…………………………………………..………..……………………………...Salida Temprana

11 de noviembre NO HAY CLASES………………………………….…………………………Día del Veterano

23 al 25 de noviembre……………………………………………………………Descanso del Día de las Gracias

7 de diciembre....…………………………………………….………………….………………..Salida Temprana

23 de Diciembre al 3 de Enero NO HAY CLASES……………………………………....Vacaciones Navideñas

11 de enero……………………………………………………………………...………………...Salida Temprana

16 de enero NO HAY CLASES……….………..…………………………Día Festivo de Martin Luther King, Jr.

1 de febrero……………………………………………………………………………………….Salida Temprana

17 al 20 de febrero NO HAY CLASES…….………………………………………………….Día del Presidente

1 de marzo…………….…………………………………………..……………………………....Salida Temprana

6 y 7 de marzo… …..………….……………….Conferencias de Padres y Maestros Dirigida por los Estudiantes

10 de marzo NO HAY CLASES...………………………………………………………...Descanso de Primavera

17 de marzo NO HAY CLASES...…………………………..…………………………….Descanso de Primavera

5 de abril.………………………….……………………………..…….………………………...Salida Temprana

7 y 10 de abril NO HAY CLASES..……………..……………….……………………Vacaciones de la Pascua

3 de mayo.……………….……………………………………………………………………….Salida Temprana

19 de mayo Salida Temprana.………………………………………..……………………….Ultimo día de clases

 **Declaración de Derechos** 

Los estudiantes de la Huron Middle School tienen derechos constitucionales básicos que se garantizan a todos los ciudadanos. Al cumplir con esos derechos, los estudiantes tienen la responsabilidad de respetar los derechos básicos de todos los ciudadanos. Un propósito de las escuelas es de animar al uso responsable de esos derechos y desarrollar buena ciudadanía dentro del marco de la sociedad educacional. La escuela es una comunidad, y los reglamentos de la escuela son las leyes de esa comunidad. Para disfrutar el derecho de ciudadanía en la escuela, los estudiantes también deben aceptar las responsabilidades de tal ciudadanía.

**Notificación de Derechos bajo FERPA para Escuelas Elementarías y Secundarias**

El Family Educational Rights and Privacy Act (FERPA) les da a los padres e estudiantes de mayor de 18 años de edad (estudiantes elegibles) ciertos derechos con respecto a los archivos de educación del estudiante. Esos derechos son:

1. El derecho a inspeccionar y revisar los archivos del estudiante dentro de 45 días después del día que la escuela reciba el pedido para acceso.

Los padres o estudiantes elegibles deben entregar al director de la escuela una solicitud por escrito que identifique los archivos que desean inspeccionar. El oficial escolar hará arreglos para el acceso y avisara al padre o estudiante elegible de la hora y el lugar donde los archivos pueden ser inspeccionados.

1. El derecho a solicitar la modificación de los archivos de educación del estudiante que el padre o estudiante elegible crean que está equivocado, confuso o de otra manera en violación de los derechos de privacidad del estudiante bajo FERPA.

Los padres o estudiantes elegibles que desean pedir a la escuela de modificar un archivo deben escribir al director de la escuela, claramente identificar la parte del archivo que desean cambiar, y especificar porque debe ser cambiado. Si la escuela decide no modificar el archivo a pesar de la solicitud del padre e estudiante elegible, la escuela avisara al padre of estudiante elegible de la decisión y su derecho a una audiencia con relación a la solicitud de modificación. Información adicional con relación a los procedimientos de la audiencia serán proporcionados al padre o estudiante elegible cuando se les avise de su derecho a una audiencia.

1. El derecho de proporcionar consentimiento escrito antes de que la escuela revele información de identificación personal (PII) de los archivos del estudiante, con excepción a que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento.

Una excepción que permite la divulgación sin consentimiento es divulgar a los oficiales escolares con intereses legítimos educacionales. Un oficial escolar es una persona empleada por la escuela como un administrador, supervisor, instructor, o miembro de personal de apoyo (incluye personal de salud o medico y personal de la unidad policial) o una persona sirviendo en el comité escolar. Un oficial de la escuela tal vez incluya un voluntario o contratista fuera de la escuela que ofrece un servicio de función institucional en cual la escuela de otra manera utilizaría a sus propios empleados y quien está bajo el control de la escuela con respecto al uso y mantenimiento del PII de archivos de educación, tal como un abogado, auditor, consultante medico o terapeuta; un padre o estudiante voluntario para servir en un comité oficial, tal como un comité de disciplina o quejas; o un padre, estudiante u otro voluntario asistiendo a otro oficial escolar a cumplir con sus deberes. Un oficial escolar tiene un interés educacional legítimo si el oficial necesita revisar un archivo de educación para poder cumplir con su responsabilidad profesional.

Bajo solicitud, la escuela divulga archivos de educación sin consentimiento a los oficiales de otro distrito escolar en cual el estudiante intenta inscribirse, o ya está inscrito si la divulgación es para los propósitos de la inscripción o traslado del estudiante.

1. El derecho de presentar una queja con el U.S. Department of Education (Departamento Educacional de los Estados Unidos) con respecto a supuestos fracasos por el Huron School District (Distrito Escolar de Huron) de cumplir con los requisitos de FERPA. El nombre y dirección de la oficina que administra FERPA son:

Family Policy Compliance Office

U.S. Department of Education

400 Maryland Avenue, SW

Washington, DC 20202

**Family Educational Right and Privacy Act (FERPA) Aviso de Información Directorio**

El Family Educational Right and Privacy Act (FERPA), una ley Federal, requiere que el Huron School District, con ciertas excepciones, obtengan su consentimiento escrito antes de la divulgación de la información de identificación personal de los archivos de educación de su hijo(a). Sin embargo, el Huron School District puede divulgar apropiadamente de la “información directorio” designada sin consentimiento, al menos que haya avisado al Distrito de lo contrario en acuerdo con los procedimientos del Distrito. El propósito primordial de la información directorio es de permitir al Huron School District de incluir este tipo de información de los archivos de educación de su hijo(a) en ciertas publicaciones de la escuela. Los ejemplos incluyen:

* Poster publicitario mostrando el papel del estudiante en una producción dramática;
* El anuario anual;
* Cuadro de honor u otro reconocimiento;
* Programas de graduación; y
* Posters de actividad deportiva, tal como para lucha que muestra peso y medida de los miembros del equipo.

Información Directorio, que es información que no generalmente no es considerada dañosa o una invasión de privacidad si se divulga, puede ser divulgada también a organizaciones externas sin el consentimiento escrito del padre. Organizaciones externas incluyen pero no se limitan a compañías que hacen anillos de salón de clase o publican anuarios. Adicionalmente, dos leyes Federales requieren que las agencias educacionales locales (LEAs) que estén recibiendo asistencia bajo Elementary and Secondary Education Act of 1965 (ESEA) proporcionen reclutadores militares, bajo solicitud con la siguiente información – nombres, dirección de envío y listas de teléfonos – a menos que los padres han avisado al LEA que no quieren que la información del estudiante sea divulgado sin su consentimiento escrito.

Si no quiere que el Huron School District divulgue información Directorio de los archivos de educación de su hijo(a) sin su permiso escrito, debe avisar al Distrito por escrito. El Huron School District ha designado la información siguiente como información Directorio:

**[Nota: un LEA puede incluir pero no es necesario, toda la información listada hacia abajo.]**

* **Nombre del estudiante - Participación en actividades y deportes**
* **Dirección de envío oficialmente reconocidos.**
* **Lista de teléfonos - Peso y medida de los miembros de**
* **Correo electrónicos equipos atléticos**
* **Fotografías - Títulos, honores y premios recibidos**
* **Fecha y lugar de nacimiento - Agencia educacional o institución asistida**
* **Área principal de estudio más reciente.**
* **Fechas de asistencia**
* **Nivel de grado**
* **Número de identificación del estudiante, identificación de usuario, u otro identificador único utilizado para comunicarse en sistemas electrónicos que no se puedan usar para acceder a los archivos de educación sin un PIN (Numero de identificación personal), clave, etc. (El número de seguro social de un estudiante, entero o en parte, no puede utilizarse para este propósito.) Vea la lista siguiente de las divulgaciones que las escuelas Primarias y Secundarias tal vez hagan sin consentimiento.**

FERPA permite la divulgación de PII (Información de identificación personal) de los archivos educacionales de los estudiantes sin el consentimiento de los padres o estudiante elegible, si la divulgación cumple con ciertas condiciones que están en 99.31 de las regulaciones de FERPA. Con excepción de las divulgaciones a los oficiales escolares, divulgaciones relacionados con órdenes judiciales o citación emitida legalmente, divulgaciones de información directorio, y divulgaciones a los padres y estudiante legible, 99.32 de las regulaciones de FERPA requiere que la escuela grabe las divulgaciones. Una escuela tal vez divulgue PII de los archivos educacionales de un estudiante sin antes tener consentimiento escrito de los padres o estudiante elegible –

* A otros oficiales escolares, incluyendo a maestros, dentro de la agencia educacional o institución a quien la escuela ha determinado de tener intereses educacionales legitimas. Esto incluye contratistas, consultantes, voluntarios u otros partidos a quien la escuela ha subcontratado con servicios institucionales o funciones, siempre y cuando las condiciones enlistadas en 99.31 (a)(1)(i)(B)(1) – (a)(1)(i)(B)(2) se cumplan. (99.31(a)(1))
* A los oficiales de otra escuela, sistema escolar, o institución de educación terciaria donde el estudiante busca o intenta inscribirse o donde el estudiante ya está inscrito, si la divulgación es para propósitos relacionados a la inscripción del estudiante o traslado, sujeto a los requisitos de 99.34. (99.31(a)(2))
* A los representantes autorizados del Auditor General de los Estados Unidos, Fiscal General de los Estados Unidos, Secretario de Educación de los Estados Unidos o autoridades educacionales estatales o locales, tal como la agencia educacional Estatal en el estado del padre o estudiante elegible (SEA). Divulgaciones bajo esta provisión pueden ser hechas, sujetas a los requisitos de 99.35, en conexión con una inspección o evaluación de programas educacionales apoyados federalmente o estatalmente o para la ejecución o cumplimiento con requisitos legales Federales que se relacionan a esos programas. Estas entidades tal vez hagan más divulgaciones de PII (información de identificación personal) a entidades externas que son designadas por ellos como su representante autorizado para conducir cualquier inspección, evaluación, o ejecución u cumplimiento de actividad de su parte. (99.31(a)(3) y 99.35)
* En conexión con ayuda financiera en la cual el estudiante ha aplicado o en la cual el estudiante ha recibido, si la información es necesaria para determinar elegibilidad para la ayuda, determinar la cantidad de la ayuda, determinar las condiciones de la ayuda, o ejecutar los términos y condiciones de la ayuda. (99.31(a)(4))
* A los oficiales estatales y locales o autoridades a quien la información esta específicamente permitida de ser reportada o divulgada por el estatuto estatal que tiene que ver el sistema de justicia juvenil y la habilidad del sistema para servir eficazmente, antes de la adjudicación, el estudiante de quien los archivos fueron divulgados, sujeto a 99.38. (99.31(a)(5))
* A organizaciones que conducen estudios para o de parte de, la escuela para: (a) desarrollar, validar, o administrar exámenes predictivos; (b) administrar programas de ayuda; o (c) mejorar la instrucción. (99.31(a)(6))
* Para acreditar a las organizaciones para que cumplan sus funciones de acreditación. (99.31(a)(7))
* A padres de un estudiante elegible si el estudiante es un dependiente para propósitos de impuestos del IRS. (99.31(a)(8))
* Para obedecer una orden judicial o citación emitida legalmente. (99.31(a)(9))
* Para oficiales apropiados en conexión con una emergencia de salud o seguridad, sujeto a 99.36. (99.31(a)(10)
* Información que la escuela ha designado como “información directorio” bajo 99.37. (99.31(a)(11))

**El derecho a no discriminación**

El Huron School District (Distrito Escolar de Huron) no va a discriminar en ningunas de sus políticas ni programas sobre la base de edad, raza, color, creencia, origen nacional, antecedentes, religión, sexo, estado marital, ni incapacidad; y no cometerá ninguna infracción de ningunas de las provisiones de los programas, estatutos ni regulaciones federales aplicables (por ejemplo, Title IX, Title I, Rehabilitations Act, Americans with Disabilities Act [ADA], Section 504.) Se puede dirigir cualquier pregunta con respecto a cómo aplica Title VI o Title IX a Sra. Kari Hinker, Coordinadora, Huron School District, Huron, SD 57350 (605-353-8804) o al U.S. Dept. of Education (Departamento de Educación de EE. UU.), Office for Civil Rights, Customer Service Team, 400 Maryland Ave. SW, Washington, DC 20202-1100. Teléfono: (800-421-3481; FAX (202)245-6840; TDD (877)521-2172: correo electrónico: OCR@ed.gov.

**Sección 504/American Disabilities Act (Ley de Americanos con Discapacidades)**

Para información específica de los derechos que se dan bajo la sección 504 a los estudiantes con discapacidades, favor de comunicarse con la Sra. Ralyna Schilling, Directora de Servicios Especiales al 353-6997 o Srta. Heather Sieh, Consejera de la Huron Middle School al 353-6900 o heather.sieh@k12.sd.us.

**Derechos a los Discapacitados**

Todos los estudiantes con discapacidades en la Huron School District están con derecho a los beneficios de un programa educacional gratuito y apropiado. Para información específica sobre elegibilidad y servicios, favor de comunicarse con la Sra. Ralyna Schilling, Directora de Servicios Especiales, al 353-6997.

**El Derecho Del Padre, Guardián, O Estudiante A Prohibir La Revelación De Información**

Un padre, guardián, o estudiante mayor que 18 años puede rehusar dar autorización para revelar cualquier información personalmente identificable por medio de notificar al director de la escuela por escrito. Se puede hacer tal notificación en cualquier momento.

**La Política Sobre Los Expedientes Estudiantiles**

El comité educativo ha aceptado una política de los expedientes educativos. Al permitir la revelación de información, se debe tomar en cuenta esta política. Esta política está archivada en la oficina de la Middle School.

**Solicitación Pública en las Escuelas** (Manual de Política Escolar)

Con excepción de los que estén aprobados por la administración de distrito y el comité educativo, no habrá persona que solicite contribuciones, venta, u ofertas para venta (dentro de los edificios de la escuela o dentro de la propiedad de la escuela) cualquier artículo o servicio.

**Interés Especial/Material de Instrucción**

Según la ley federal de derechos del autor (9IIIAK/KFA) (PELÍCULAS Y VIDEOS MPAA), el Huron School District 2-2 ha adoptado una política de videos que previene a los salones de clase de mostrar videos caseros sin propósitos para instrucción del salón de clase. El uso de películas, videos u otros materiales audiovisuales pueden ser utilizados en el salón de clase según la política del comité escolar. Esta política puede ser revisada en la oficina del Director o la Oficina de Currículo al 353-6992.

**Aviso de No Discriminación del USDA**

Los demás programas de asistencia nutricional del FNS, las agencias estatales y locales, y sus beneficiarios secundarios, deben publicar el siguiente Aviso de No Discriminación:

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: [http://www.ascr.usda.gov/complaint filing cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint%20filing%20cust.html) y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

Correo: U.S. Department of Agriculture

Office of the Assistant Secretary for Civil Rights

1400 Independence Avenue, SW

Washington, D.C. 20250-9410

Fax: (202) 690-7442; o

Correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

**Debido Procedimiento Legal**

Debido Legal puede ser definido como observar todos los reglamentos según prescritos por ley para asegurar que los derechos del estudiante y privilegios sean protegidos cuando acción disciplinaria sea necesaria. El debido Procedimiento Legal es lo siguiente:

* Una junta informal se llevara a cabo entre el administrador y el estudiante.
* El estudiante debe ser informado sobre los cargos.
* Se debe dar oportunidad al estudiante de dar su versión de la situación
* El administrador hará la determinación final.

Directrices, de acuerdo con SDCL 13-32-9, deben ser seguidos en casos de suspensión y/o expulsión, están en los archivos en la oficina del director.

 **Asistencia** 

Si un estudiante está ausente de la escuela, se le pide que traiga una declaración escrita de parte de los padres incluyendo las fechas y la razón por la ausencia. Los padres también podrán llamar a la escuela al 353-6900 a cualquier hora para avisar que su hijo(a) estará ausente por tal día.

Los padres serán contactados por carta después de 4, ocho y doce ausencias, y tal vez se tenga que tener una conferencia cuando el estudiante llegue a 12 ausencias. Si se acusa al estudiante de estar ausente sin permiso, el oficial del distrito escolar o abogado estatal puede ser llamado. El comité escolar de Huron cree que la asistencia es vital al progreso del aprendizaje del estudiante y tiene una meta de 90% de asistencia. (10 días o menos ausencias).

El día escolar comienza sin demora a las 8:05 a.m. y termina a las 3:20 p.m.

**Recuperación de Tareas**

Los estudiantes podrán recuperar las tareas que han perdido debido a ausencias por medio de seguir los procedimientos siguientes:

* + Ausencias justificadas con antelación – cuando sea posible, todas las tareas asignadas se deben de completar y entregar al (a los) maestro(s) correspondiente(s) o se debe de hacer arreglos para completarlas antes de las ausencias inminentes.
	+ Cualquier otra tarea perdida será permitida completar según la política del ICU (Apéndice A)

**Ausencias Justificadas**

Se puede justificar las ausencias estudiantiles por las razones mencionadas a continuación. La administración de la Middle School determinará si se va a justificar la ausencia.

* Enfermedad del individuo (se pide una nota del médico) o enfermedad de un miembro de familia inmediata que requiere que un estudiante falte clases.
* Muerte de un miembro de la familia inmediata.
* Un viaje si se notifica la escuela con antelación
* Circunstancias extraordinarias

**Ausencias Sin Justificación**

* Faltar una clase o al almuerzo sin notificación de los padres
* Salir de la escuela sin permiso
* Faltar las clases sin motivo u otras ausencias de clases para las cuales no hay ninguna razón legítima.

**Permiso Para Salir de la Escuela**

Los padres o tutores legales deben comunicarse con la escuela para dar permiso que los estudiantes salgan de la escuela durante el día escolar y los estudiantes deben ir con las secretarias de la escuela. Los estudiantes que regresan a la escuela el mismo día deben pasar a la oficina para reportarse. Un estudiante que sale de la escuela sin obtener permiso o que no firmen su salida será considerado una ausencia sin justificación.

**Tardanzas**

Se espera que los estudiantes estén en su asiento asignado con sus materiales apropiados cuando la clase comience. Falta de cumplir con este requisito resultara en ser puesto como tardanza a la clase. Las consecuencias por estas tardanzas serán determinadas por el maestro.

**Retiro de la Escuela**

Los estudiantes que se trasladen a otra escuela deben recibir instrucciones de la oficina sobre los procedimientos apropiados. “Salida” requiere por lo menos aviso de un día de antelación.

Todas las obligaciones pendientes a la escuela deben ser terminadas antes de que termine el retiro del estudiante y los archivos de la escuela puedan ser enviados a la siguiente escuela.

 **Académicos** 

**Escala de Calificación**

El Huron Middle School sigue la Política 5121 del Comité Escolar, que declara que los estudiantes recibirán calificación de letras (A-F) Los estudiantes serán calificados por la base siguiente:

 A 90%-100% D 60%-69%

 B 80%-89% F Abajo de 59%

 C 70%-79% I Incompleto

**Poder del ICU**

Se requiere que los estudiantes completen todas las asignaciones de calidad a tiempo. El falta de hacerlo puede resultar en que se asigne tiempo de ICU. Asistencia de maestros está disponible típicamente de 7:30 AM a 8:00 AM y 3:20 PM a 3:50 PM los lunes, martes y jueves. Los estudiantes con dos o más asignaciones o una asignación por más de 24 horas en la lista de ICU, no tendrán justificación para perderse clases para asistir a actividades extracurriculares y eventos. Por favor consulte el contrato de ICU para detalles adicionales. (Apéndice A)

**Calificación de Grado 8 e ICU:**

Grado 8 seguirá la Política del ICU de la Huron Middle School por el primer semestre del año escolar. El segundo semestre, los estudiantes cambiaran a la política de calificación de la High School. Los estudiantes que estén faltando de cumplir la lista de ICU no se les dará permiso salir de clases para asistir actividades extracurriculares y eventos.

Trabajo académico será como lo siguiente:

Trabajo Diario – 20%

Pruebas – 30%

Exámenes/Proyectos – 50%

**Cuadro de Honor**

El cuadro de Honor y mención honorable de un estudiante se publica cada nueve (9) semanas en el Huron Daily Plainsman. Los estudiantes que califican para el cuadro de honor deben tener un promedio de 3.50 a 4.0. Los estudiantes que califican para mención honorable deben tener un promedio de 3.00 a 3.499. (No se permite tener D o F en las clases incluidas en el GPA (promedio).

**Libreta de Calificaciones y Reportes de Progreso**

Los maestros proporcionaran calificaciones finales y medio trimestre por sus cursos/estudiantes; según sea determinado por el miembro de personal individual, y distribuirá a los padres/estudiantes cuatro veces por año. Los padres pueden tener acceso a las calificaciones de sus hijos en línea obteniendo formularios de la oficina e inscribirse al Portal de Padres.

 **Servicios de Enfermería** 

Hay un servicio de enfermería en la oficina de la escuela para los estudiantes que se lastiman o se enferman durante el día escolar. Los estudiantes que estén enfermos o lastimados deben reportarse a la oficina de la escuela. Ibuprofeno y Tylenol sin receta médica están disponibles a los estudiantes siempre y cuando los padres firmen el formulario de Medication Authorization (Autorización de Medicamento) antes de que se le administre el medicamento. Este formulario está disponible en la oficina de la Middle School.

Si su hijo(a) necesita tomar un medicamento con receta durante el día escolar, el médico y los padres deben firmar el formulario de Autorización de Medicamento antes de administrar el medicamento. Los padres son responsables de traer el medicamento a la escuela. Los estudiantes no están permitidos tener medicamentos consigo con la excepción de medicamentos rescate, por ejemplo, inhaladores, EpiPens, insulina, glucógeno y cosas por el estilo.

Todos los medicamentos deben estar en su envase original. Se requiere que todos los medicamentos con receta tengan la etiqueta original de la receta puesta en el envase. Los medicamentos están asegurados en un armario y solo son administrados por un personal entrenado según el SD codified law. Un registro de los medicamentos administrados a los estudiantes está seguro en la oficina de la enfermera.

Los estudiantes que tengan fiebre de 100.0 o más alta se les pedirá irse a casa. Podrán regresar a la escuela después de estar libre de fiebre por 24 horas sin el uso de Tylenol o Ibuprofeno. Otras exclusiones escolares están listadas en el sitio web del distrito.

La enfermera escolar no siempre está en el edificio. Los estudiantes deben pedir ayuda a las secretarias si la enfermera no está disponible. Los padres se pueden comunicar con la enfermera escolar llamando a la escuela o mandando un correo electrónico a Raleigh.larson@k12.sd.us.

 **Políticas y Procedimientos** 

**Cuidado de Propiedad Escolar**

* **Libros**
	+ La escuela no requiere depósito, pero cuando el estudiante se retira de la escuela, o al final del año escolar, danos pueden pasar por el uso excesivo de libros. Un estudiante que pierde o daña el libro tendrá que pagar el costo para reemplazar tal libro.
* **Otros Gastos Administrativos y Depósitos**
	+ Por lo general, la escuela no requiere pagos de gastos; con las siguientes pautas:
		- Agendas – Es obligatorio para los estudiantes de 6, 7 Y 8 Grado de tener una agenda.
		- Tarjetas de Identificación – Es obligatorio que los estudiantes de 6, 7 y 8 grado utilicen tarjetas de identificación. El costo de remplazo de $2 se cobrara a los estudiantes que han perdido o quebrado sus tarjetas de identificación.
		- Estudiantes de Banda y Orquestra que utilizan instrumentos de la escuela pueden alquilarlos por un costo de $10.00 por semestre.

**Dispositivos Electrónicos**

Dispositivos electrónicos personales tal como teléfonos celulares, iPods/iPads, equipo de música, audífonos, auriculares, reloj inteligente, y cualquier otra como cámaras o dispositivos de grabación no se utilizaran durante periodos de instrucción, al menos que sean para propósitos educacionales como se indica por el maestro. Todo uso necesario o permitido de un teléfono celular u otro dispositivo electrónico personal debe ser aprobado por la administración.

Audífonos/auriculares no ser cargados o puestos durante el día escolar.

Si alguno de los dispositivos mencionados arriba esta visible o siendo utilizado durante la sesión de clase, el artículo será confiscado y podrá ser recogido del maestro al final del día escolar. Dispositivos Electrónicos deben quedarse en los casilleros de los estudiantes. Violaciones adicionales serán consideradas una insubordinación y el artículo será regresado solo a los padres o tutor legal. La comunicación con los padres debe ser por el maestro que quito el dispositivo. Violaciones regulares o excesivas resultaran en intervención de la administración. Violaciones crónicas y excesivas pueden resultar en que al estudiante se le niegue el derecho de traer un teléfono celular a la escuela.

Los estudiantes que escojan traer estos dispositivos electrónicos, lo hacen a su propio riesgo. La escuela no es responsable por dispositivos electrónicos perdidos o robados. Luces de laser y otros artículos que causan molestia no son permitidos en el edificio en ningún momento.

**Uso de Computadora, iPad e Internet**

Los estudiantes que utilizan las computadoras, iPads, y otros dispositivos electrónicos de la escuela son responsables por su cuidado. Un estudiante que dañe o mal use estos dispositivos será responsable por el daño y puede que pierda sus privilegios. Un acuerdo de uso del iPad será compartido con los estudiantes de grado 8 y sus padres y está disponible bajo solicitud. (Ver Apéndice B)

El uso estudiantil del (HSD Network) del Huron School District debe cumplir con las políticas del comité escolar, personal del distrito, y la (ley de protección infantil en internet), children’s internet protection act (CIPA). Una copia de la política puede ser obtenida bajo solicitud del director de la escuela.

El uso estudiantil de dispositivos electrónicos en la escuela es permitido después que se haya firmado el formulario de permiso por el padre o el tutor legal y haya sido recibido en la oficina.

**Correo Electrónico Estudiantil**

 Los estudiantes en la Middle School serán asignados una cuenta de correo electrónico para comunicación y propósitos académicos.

**Casilleros**

Cada estudiante se le asignara un casillero individual con una cerradura de combinación para que la utilicen para abrigos, libros, y otros útiles escolares. El distrito escolar no asume responsabilidad por artículos perdidos o robados. Los casilleros son propiedad del Distrito Escolar de Huron, y puede ser inspeccionado en cualquier momento por el personal de la escuela. Búsquedas al azar autorizadas, que incluye perros entrenados para buscar droga, son parte de nuestro programa de seguridad estudiantil. Los estudiantes podrán usar mochilas para cargar materiales de ida y vuelta de la escuela. Las mochilas no son permitidas dentro de los salones de clase y deben quedarse en los casilleros de los estudiantes.

**Seguridad**

**Simulacros**

Simulacros de evacuación de autobús se llevara a cabo dos veces por año escolar. Todos los estudiantes participaran y serán instruidos por los choferes de la escuela en como evacuar los autobuses en caso de una emergencia.

Simulacros de fuego serán conducidos dos veces por semestre y más simulacros pueden ser conducidos según su necesidad.

Se llevara a cabo un simulacro de viento durante el semestre primaveral para percatación del estudiante y el personal escolar de los protocolos en la ocasión de clima severo.

Simulacros de cierre de emergencia serán conducidos para que los estudiantes y el personal sepan el procedimiento para la seguridad en el evento que haya una amenaza interna o externa.

Instrucciones con detalle para evacuar el edificio están publicadas en cada salón y son compartidas con los estudiantes. Los maestros guiaran a los estudiantes al lugar de encuentro o salida apropiada en caso de una emergencia. Se espera que los estudiantes sigan las instrucciones de su maestro de case o adulto que esté a cargo.

**Oficial de Recursos Escolares**

El Huron School District, en colaboración con la comunidad de Huron, y el Departamento Policial de Huron, ha desarrollado un programa de Oficial de Recursos Escolar para cumplir mejor con las necesidades de la juventud en nuestra comunidad. Un oficial de policía está asignado a trabajar e instruir tiempo completo en las escuelas del distrito. El oficial ayuda a los estudiantes, personal y administradores a lidiar con asuntos legales y responde a preguntas que se hagan durante el año escolar. Si tiene alguna pregunta o preocupación sobre la seguridad escolar, puede comunicarse con la Oficina de Recursos Escolares al 353-7800.

CLASE HOGAR\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

La clase hogar es un programa que se reúne semanalmente para dar instrucción e consejería.

MISIÓN: La clase hogar de la Huron Middle School creará un entorno de base central que apoya al éxito académico del estudiante por medio de fomentar relaciones humanas saludables y en dónde estudiantes desarrollen una dedicación a la comunidad, servir a los demás, solucionar los a problemas, y ser responsables de sí mismos.

**Teléfono Y Mensajes**

Se requiere que los estudiantes tengan permiso de sus maestros para utilizar el teléfono del salón de clase o personales. Algún mensaje para los estudiantes, aparte de para emergencias, será comunicado al estudiante al final de cada día escolar.

**Visitantes**

Se espera que TODOS los visitantes se reporten a la oficina de la middle school al entrar al edificio para que los oficiales escolares noten su presciencia apropiadamente. SDCL 13-32-6 proporciona sanciones de delitos menores por vaguear o perturbar la escuela. Maestros substitutos, voluntarios, y visitantes firmaran en la oficina y recibirán un pase de visitantes para utilizarle mientras están en el edificio. Esto ayudara a los estudiantes y personal identificarlos como visitantes y puedan proporcionar asistencia si es necesario.

**Anuncios Relacionados Con El Clima**

La información que tenga que ver con la cancelación de clases debido al clima malo u otro problema grave aparecerá en la página de Facebook del Superintendente y en el sitio web del Huron School District. El anuncio también será transmitida por las estaciones de radio KIJV (1340 AM y 99.1 FM) y KOKK (1210 AM y 105.1 F). En el intento de mejorar la comunicación entre los padres y la escuela, el District Messenger System (Sistema de Mensajes del Distrito) será utilizado para este propósito, así como al compartir otra información importante. También puede ver varias estaciones de televisión para anuncios de cancelación.

 **Normas de Conducta y Disciplina** 

**Código de Vestimenta**

La lista que esta a continuación no tiene todo incluido pero ofrece ejemplos de vestimenta inapropiada para los estudiantes:

* La ropa que despliega mensajes despectivos, obscenos, provocativos, o subidos de tono o promociona/fomenta el uso de alcohol, tabaco, o drogas.
* Ropa que distrae de manera innecesaria en la escuela y el ambiente de aprendizaje. Por ejemplo, pantalones de mezclilla cortos y bajos que revelan la ropa interior o la piel, la ropa cortada, cortada en tiras, o con muchos hoyos en áreas inapropiadas.
* Ponerse ropa interior como si fuera ropa exterior.
* Blusas o camisas que no llegan a la parte superior del pantalón o de la falda, camisetas tal como las camisas de rejilla, que revelan la ropa interior.
* Camisas extremadamente reveladoras o que permiten una exhibición excesiva. Las camisetas sin mangas no pueden ser estocados o quedarle demasiado flojo sin cubrir toda la ropa interior junto con los tirantes.
* NO se permite sombrero/gorra/bandana/capucha de una sudadera dentro de la escuela en ningún momento.
* Mochilas deben quedarse en las casilleras del estudiante y no se debe tener puestas o cargarlas durante el día escolar.
* No se debe de usar el abrigo ni chaqueta en las clases.

La escuela se reserva el derecho de restringir la actividad de los estudiantes en situaciones donde la salud o seguridad del estudiante está directamente relacionado a su manera de vestir. La vestimenta que la escuela ha determinada ser apropiada o perturbadora a la clase no está permitida. Los estudiantes que tienen violaciones de estas políticas tal vez se les pidan que se cambien de ropa, o que permanezcan en la oficina hasta que un adulto traiga un cambio de ropa que sea apropiado.

**Atuendo de Educación Física**

Atuendo de ejercicio apropiado está recomendado todos los días in la clase de educación física. Esto incluye pantalones cortos (no cortados), pantalón deportivo, playeras o sudaderas (ningún anuncio para alcohol, tabaco y así por el estilo. Zapatos de tenis deben tener plantas que no marquen.

**Protección de Propiedad**

Se espera que los estudiantes reconozcan los derechos de propiedad de los miembros de personal, otros estudiantes y el público al:

* Utilizar propiedad (equipo) solamente por el propósito intencionado sin daño a la propiedad.
* Obtener permiso de utilizar la propiedad que le pertenece a otros.
* Reportar al oficial escolar de las situaciones que puedan resultar en daños, perdida, o mal uso de dicha propiedad.

**Alimentos y Dulces**

Solo se permitirá alimentos y bebidas en el área de comedor. Se permitirá que los estudiantes traigan agua solamente si esta aprobado por un maestro y si está en una botella. Chicles y dulces NO son permitidos.

Huron Middle School tiene un almuerzo cerrado, que significa que los estudiantes no pueden salir de la propiedad de la escuela durante el almuerzo. Si los estudiantes deben salir del edificio durante el almuerzo, debe ser con un padre o tutor legal. Se anima a los padres de venir a comer con su hijo(a).

**El Momento Y El Lugar En Que Las Reglas Aplican**

Las expectaciones del comportamiento del Distrito aplican a estudiantes siempre que los estudiantes estén:

* presentes en cualquier escuela o en la propiedad del distrito escolar.
* en cualquier actividad patrocinada por la escuela, sin importar su ubicación.
* de ida y vuelta de la escuela.

Las reglas para los participantes en programas de actividades del distrito son ejecutados durante toda la temporada – 7 días a la semana, 24 horas al día, en cualquier ubicación.

**Definición de Disciplina y Plan de Conducta**

Huron Middle School se compromete a mantener una atmosfera favorable académicamente. El comportamiento del estudiante que sea peligroso, perturbador, o rebelde o que interfiera con la habilidad de instruir eficazmente del maestro no se tolerara. Insubordinación no será tolerado.

Los estudiantes se le asignaran una consecuencia determinada por el maestro para la mayoría de infracciones menores. Si el comportamiento del estudiante está “fuera de la línea” se mandara al estudiante a la oficina. A los estudiantes que se manden a la oficina deben reportarse inmediatamente a la oficina donde entonces la administración determinara la consecuencia basada en el reporte de incidente de parte del estudiante y maestro o personal. (Ver Apéndice C)

**Detención**

Tal vez sea asignada una detención antes o después de la escuela o durante el almuerzo. Se espera que los estudiantes estén a tiempo, se mantengan en silencio, y que hagan la tarea o lean. No se permiten dispositivos electrónicos personales en la detención. El fracaso a seguir estas expectaciones puede resultar en consecuencias adicionales. Las detenciones se llevaran a cabo con el maestro que las dio. Las detenciones asignadas por la oficina se llevaran a cabo con la administración.

**Acciones Disciplinarias**

Otras acciones disciplinarias pueden incluir, pero no se limitan a:

* contrato de comportamiento papel de entrada y salida
* junta con el maestro, consejero y o el director
* suspensión de un salón de clase o clases – Suspensión dentro de la escuela (ISS) puede ser asignada por la administración cuando sea justificado. Los estudiantes cumplen con este tiempo de suspensión en el salón de suspensión dentro de la escuela por un periodo de hasta diez (10 días. Si la situación los justifica, tal vez se asigne una suspensión fuera de la escuela (OSS) de hasta diez (10) días escolares.
* perdida de privilegios escolares
* conferencia de padres con personal de la escuela
* colocación de salón de clase y programas escolares modificados o alternativos
* monitoreo dentro de la escuela
* ser mandado servicios de apoyo comunitario dentro de la escuela
* ser mandado a un agente policial
* multas o restituciones
* ser removido de la clase
* expulsión

**Respuesta A Comportamiento Violento**

La administración de consecuencias será dejada a la discreción del director del edificio, quien puede utilizar, pero no se limita a la lista de criterio a continuación:

* Cualquier estudiante que se involucre en amenazas de perjudicar a sí mismo o a otros, comportamiento amenazador o acción de violencia, que incluye amenazas de dañar severamente la propiedad escolar no será tolerado y puede ser que se remueva de la clase o actividad. El estudiante será ubicado en un lugar donde el comportamiento recibirá atención inmediata de un administrador, consejero, un profesional de salud mental u otros.
* La directora del edificio determinara si habrá necesidad de notificar un agente policial y al superintendente.
* Los estudiantes que violen esta política recibirán disciplina que puede incluir expulsión. Se mandara a un oficial de policía por alguna infracción que involucre el que un estudiante traiga, posee o esconda, o utilice un arma o dispositivo destructor según como se prohíbe por el estado y ley federal y política del comité escolar.
* Una junta se llevara a cabo con estudiantes, padres, y personal escolar apropiado para hacer planes de reintegración o expulsión del estudiante.

**Los siguientes comportamientos se definen como violentos y agresivos:**

* Posesión, amenaza o uso de un arma. Cualquier arma, cargada o no, cualquier dispositivo o instrumento diseñado como arma, o que mediante su uso sea capaz de hacer daño corporal o cualquier dispositivo o instrumento en que se utilice para amenazar o causar daño corporal.
* Asalto Físico. La acción de golpear o tocar a una persona, o la propiedad de tal persona con una parte de la anatomía o cualquier objeto, en que el intento es de causar daño o lesión.
* Abuso Verbal. Esto incluye pero no se limita a, decir palabrotas, gritar, gestos obscenos, decir apodos o amenazas cuando se le dirija oralmente, que incluye por teléfono o por escrito a un individual, su familia o grupo.
* Amenaza/Intimidación/Acoso Escolar (Bullying). El intento a propósito de causar miedo u obligar a alguien hasta tenerlo en sumisión u obediencia, u obligar a alguien físicamente o verbalmente para obtener control sobre otros o ser cruel hacia otros que son más débiles. (Política JFCE)
* Extorción. El uso de obligación verbal o física para obtener ganancia financiera o material de otros.
* Pandillas. Grupos de jóvenes que comparten creencias, actitudes, y atuendo en común y exhiben conducta ilícita y antisocial y quienes se asocian entre sí para protección y/o beneficio mutuo.
* Acoso Sexual. Una conducta, que incluye cualquier insinuación sexual no deseada y no solicitada, o conducta de una naturaleza sexual hecha por una persona que sabe o que razonablemente debe saber que tal atención no es deseada. El acoso sexual puede incluir pero no se limita a tocar o besuquear innecesariamente, hacer comentarios sugestivos u otros comentarios sexualmente agresivos, mirar con lascivia al cuerpo de otra persona, exigencia de favores sexuales, o invitaciones comprometedoras.
* Acechar Seguir en una manera persistente, ponerse en contacto con, vigilar, o cualquier otra acción amenazadora que compromete la paz mental o la seguridad personal del individuo.
* Calumnias raciales Insultar, hacer comentarios despectivos o menospreciativos directamente o por medio de indirectas con respecto al origen de la raza de una persona.
* Un escándalo público. Cualquier acto que interrumpe de forma notable al orden de un evento escolar o al ambiente ordenado de aprendizaje, o que pone en peligro la salud, seguridad, o el bienestar de estudiantes, el personal, u otros.
* Otras infracciones del comité administrativo local. Cualquier otra infracción de la política del consejo escolar que resulta en tomar medidas disciplinarias no clasificadas previamente, inclusive cualquier ofensa criminal.

**Alcohol, Tabaco Y Otras Drogas**

Los Reglamentos y Regulaciones de South Dakota (Dakota del Sur) prohíbe al estudiante de posesión, uso, transmisión, o estar bajo la influencia de alguna droga narcótica, anfetamina, mariguana, droga alucinógeno, barbitúrico, tabaco o cigarro electrónico, bebida alcohólica u otra sustancia que representa a cualquiera de estos o bebida alcohólica de cualquier tipo.

Estos Reglamentos y Regulaciones aplican y incluyen a los edificios y propiedad del distrito escolar. Quebramientos de alguna de los reglamentos antes mencionados y regulaciones pueden resultar en suspensión o expulsión del estudiante.

**Transportación: Autobús, Entrega y Estacionamiento**

 El distrito escolar proporciona transportación de autobús para todos los estudiantes de la middle school que residen entre los límites de la ciudad. Los estudiantes deben ir a la parada más cerca para montar el autobús. Si tiene alguna pregunta, pueden comunicarse con Kathie Bostrom, Directora de Transportación al 605-353-6989.

**Bicicletas**

Las Bicicletas deben ser estacionadas en el portabicicletas que se proporciona. Bicicletas y otros modos de transportación con ruedas deben ser caminadas o empujadas fuera del área de la escuela antes de subirse en ellas. Los estudiantes no deben montar la bicicleta de otro estudiante sin el permiso del dueño.

**Reglamentos y Consecuencias de Autobús**

Se espera comportamiento apropiado en los autobuses para la seguridad de todos los estudiante y choferes. Los choferes reservan el derecho de llenar un reporte de “conducta de autobús” si un estudiante no está dispuesto a seguir las expectaciones, y la directora y subdirectora notificara a los padres o tutores legales. El Comité Educativo reserva el derecho de restringir los privilegios de transportación de autobús a cualquier estudiante que se rehúsa obedecer los reglamentos y regulaciones. Consulte al Apéndice D para un Plan Progresivo de Disciplina.

**Estudiante Conductor**

Los estudiantes que manejan a la escuela deben estacionar sus carros en el lote de estacionamiento estudiantil de la High School. NO deben estacionarse en el lote de estacionamiento de los maestros.

**Entrega y Recogida Para Los Padres**

Los estudiantes PUEDEN ser recogidos o entregados en el estacionamiento por la trayectoria circular del sur (entrada frontal), la entrega y recogida del este, o el estacionamiento del oeste por el Norby Center for Recreation/gimnasio de la HMS. Los estudiantes NO DEBEN ser recogidos o entregados en la zona de autobuses de subida y bajada.

 **Servicios y Actividades Estudiantiles** 

­­­­­­­­­­­­­­­­­­

Se anima a los estudiantes que participen en actividades de su elección. Actividades curriculares son vistas como otra oportunidad educacional donde los estudiantes son expuestos a interacción social y habilidades de liderazgo, y desarrollan un sentido de pertenencia. Una variedad grande de actividades son proporcionadas para cumplir con los intereses de todos los estudiantes.

Las siguientes actividades son proporcionadas para la participación de los estudiantes.

|  |  |
| --- | --- |
| **Grado 6 \*\*Examen Físico No Es Obligatorio** | **Grado 7 y 8 \*\*Examen Físico Es Obligatorio** |
| **Grado 6 puede participar en la práctica y participar en los eventos de la MS a continuación.*** Tenis
* Golf
* Carrera a Campo
* Lucha
* Correr Atletismo (No viajaran)
 | **Grado 7 y 8 tendrán equipos para:*** Futbol Americano
* Volibol
* Baloncesto
* Correr Atletismo
* Lucha

**Grado 7 y 8 puede participar en los equipos de la High School para:*** Futbol
* Porristas y Baile
* Tenis
* Golf
* Carrera a Campo
* Gimnasia
* Lucha
 |
| **Todos los Atletas** deben llenar el papeleo necesario que incluye pero no se limita a:* Formularios de seguro
* Declaración de Creencias Tiger
* Reglamentos de Entrenamiento

Las preguntas pueden ser dirigidas a Terry Rotert, Director de Actividades, al 353-6970; o correo electrónico Terry.rotert@k12.sd.us. |
| **Todos los estudiantes de la Middle School pueden participar en:**BandaVocalOrquestraAnuarioOlimpiadas EspecialesConsejo EstudiantilObra de Teatro en el OtoñoConcurso de Talentos Tiger Cub (Primavera)Interpretación Oral (Primavera) Imaginación de DestinaciónClub de BondadConcurso de PreguntasClubs Antes y Después de Escuela – varían durante el ano |

**Restricciones al Participar**

El Comité Educativo ha puesto algunas restricciones en la participación de los estudiantes por razones de salud o seguridad. Los reglamentos de elegibilidad aplican por igual a todos los departamentos escolares. Todos los estudiantes que toman parte en el programa de actividades se someterán a los reglamentos que se les proporcionan por el director de actividades o su designado.

La Política 5133.1 del Comité Educativo de Huron declara: Primera Ofensa – Algún estudiante que sea otorgado, declarado culpable o sea sometido a imposición suspendida de la pena por posesión, uso o distribución de una sustancia controlada o mariguana (según se define por SDCL 22-42) no será elegible a participar en esas actividades sancionadas por el South Dakota High School Activities (SDHSAA) (Actividades Escolares Secundarias de Dakota del Sur) por un periodo de un ano. Segunda ofensa – El estudiante será permanentemente inelegible a participar en esas actividades sancionadas por el SDHSAA.

**Seguro De Accidentes**

Seguro de accidentes y dental están disponibles a todos los estudiantes por un precio mínimo. Los formularios de solicitud se entregaran a los estudiantes al principio del año escolar.

**Noche De Iglesia**

No hay actividades obligatorias en la Middle School los miércoles después de las 3:20 PM para grado seis, siete, y ocho. Esto permite que el estudiante participe en el programa de actividad juvenil en la iglesia de su preferencia.

**Pase de Temporada y Entrada**

Pases de temporada estudiantil a los concursos atléticos secundarios están disponibles en las taquillas de entrada y la oficina de la arena. Entrada a los eventos de Middle school es $2 para adultos y gratis a los estudiantes.

**Deportes y Asistencia Cocurriculares de la Middle School**

Un estudiante NO participara en una actividad si él o ella ha estado ausente de la escuela ese día que se lleve a cabo la actividad, con las siguientes excepciones:

* Un estudiante que se reporte en la oficina de la escuela y asista por lo menos 3 horas antes de que el autobús se valla o antes de que acabe el día escolar.
* Un estudiante que viene a clases, sale por enfermedad, y después regresa a la escuela, solo será permitido a participar si se proporciona una nota de parte del médico diciendo que el estudiante está físicamente capacitado para participar.

Si un estudiante sale por una enfermedad y NO regresa a la escuela ese día, él o ella es inelegible para participar ese día.

**Música**

Las actividades musicales son consideradas como actividades cocurriculares en la Middle School. Todos los estudiantes que están interesados, tienen la oportunidad de participar en banda, orquestra, y/o vocal. Están son actividades calificadas con grados de letras A, B, C, D y F. Estas calificaciones no se incluyen en el GPA (Promedio) de los estudiantes. Al comienzo de cada ano, los instructores proporcionan comunicación con expectaciones y criterio de calificación para estudiantes participantes y sus padres. Banda y orquestra tienen un grupo lleno de ensayos durante el día escolar y lecciones individuales son programadas una vez por semana.

**Reconocimiento de Actividades**

Los estudiantes que están involucrados en actividades relacionadas con la escuela tienen la oportunidad de ganar premios especiales que se recibirán en el programa de reconocimiento al final del año escolar.

Grado 6: Reciben un banderín de la Huron Middle School por participar en 3 o más actividades durante el año escolar.

Grado 7: Reciben un broche “Paw (Pata)” por participar en 3 o más actividades durante el año escolar.

Grado 8: Reciben un broche con “Tiger with Pride (Tigre con Orgullo)” por participar en 3 o más actividades durante el año escolar.

Los estudiantes que participan en 5 o más actividades dentro de un año escolar, se les dará un broche de “star (estrella)” para representar este honor.

**Bailes y otras Actividades Sociales**

Eventos sociales se llevaran a cabo de 7 p.m. hasta las 9 p.m. al menos que se indique lo contrario. Al pagar y entrar al área donde la actividad se lleva a cabo, los estudiante no están permitidos irse. Si un estudiante se va antes del que la actividad social termine, no se les permitirá regresar. Los eventos de la Huron Middle School son para estudiantes que actualmente asisten a la middle school. Los estudiantes no pueden traer invitados de otros pueblos, escuelas o grados. Voluntarios y padres son bienvenidos a ayudar a ir de chaperón en los eventos. Si hay un problema con su estudiante, será contactado e informado del problema. Se anima a ponerse ropa casual para actividades sociales. El código de vestimenta escolar debe ser obedecido.

**Mediateca**

La Mediateca/Biblioteca suministrara materiales para estudio, investigación, y lectura para placer para los estudiantes de la Huron Middle School, personal y padres. Todos los materiales que se utilizaran fuera de la biblioteca deben ser prestados y regresados al tiempo apropiado. Todos los artículos atrasados serán multados $.05 por día. Se les da a los estudiantes un periodo de gracia de tres (3) días. Multas excesivas y/o libros atrasados pueden resultar en privilegios de biblioteca con restricción o ser revocados. No se permitirá que los estudiantes entren a la biblioteca sin una agenda o pase firmado por su maestro. El visitar y vaguear no son permitidos en la biblioteca. El número de teléfono de la Biblioteca de la Huron Middle School es 353-6916 Extensión. 8903. Las llamadas de los estudiantes y padres son bienvenidas.

**Oficina de Consejería**

Los servicios de asesoramiento y guía están disponibles para cada estudiante en la middle school. Estos servicios incluyen ayuda con problemas familiares y personales, relaciones de grupo, información de carreras, planificación escolar y inscripción, guía en grupo, y organización de estudio. Se anima a los padres y estudiantes de comunicarse con la oficina de asesoramiento para hacer preguntas. Si necesita hablar con la consejera, pide un pase a tu maestro. Si tus padres desean platicar con la consejera, pueden llamar al 353-6905 o mandar un correo electrónico a heather.sieh@k12.sd.us

**Nutrición Escolar**

Si tiene alguna necesidad de nutrición especial, por favor comuníquese con la administración o con la Oficina de Nutrición y ellos le ayudaran con estas necesidades. Comuníquese con Carol Tompkins al 353-6909 o mande un correo electrónico al carol.tompkins@k12.sd.us

Aplicaciones de Almuerzo Gratis & Reducido van a ser mandados a casa con todos los estudiantes el primer día de clases cada ano. Una nueva aplicación debe ser llenada cada ano. Las aplicaciones pueden ser actualizadas también en cualquier tiempo durante el año.

Nosotros utilizamos una transferencia electrónica de fondos en punto de venta para grabar todas las ventas de almuerzo. Los padres deben depositar dinero y mantener un balance de cuenta positivo. Los depósitos pueden ser hechos con las cajeras de nutrición o en línea en myschoolbucks.com. Balances de cuenta restantes se pasan al siguiente año. Los estudiantes deben tener su tarjeta de identificación con código de barras para escanear la compra de comida y a-la-carta. No cobramos extra alimentos o a-la-carta. Los estudiantes no pueden remover dinero en efectivo de su cuenta.

Como recordatorio, la Huron Middle School tiene un almuerzo cerrado. Esto significa que no puedes salir de la propiedad de la escuela durante el almuerzo. Si tienes que salir del edificio durante el almuerzo, debe ser con tus padres. Se anima a los padres de venir a comer con su hijo(a).

Apéndice A

Poder del ICU

Huron Middle School

Practica de Calificación

¿Qué es ICU? ICU significa Unidad de Cuidados Intensivos, tal como en el hospital. ICU es un sistema de apoyo académico para estudiantes y una herramienta de comunicación para maestros y padres. Esta construido alrededor de una base escolar de datos electrónicos que rastrea asignaciones faltantes. El propósito primordial del ICU es de poner a los estudiantes responsables al aprender al completar cada asignación. Los estudiantes aprenden rápido si tienen una asignación faltante o asignación de baja calidad, su calificación está enferma y necesita atención.

Los estudiantes con asignaciones faltantes o con calidad baja, tendrán sus nombres puestos en una lista de ICU que puede ser vista por todos los miembros del personal. A los estudiantes se les pregunta por una variedad de miembros del personal: “¿A quién le debes?” “¿Qué le debes?” “¿Qué necesitas?” “¿Cómo puede ayudar?” Miembros del personal ensenan de nuevo el contenido del material y proporcionan a los estudiantes con asistencia adicional para completar su trabajo antes de las clases, durante el almuerzo, en clases de intervención, después de clases, y/o en sábados seleccionados y días de vacación. Los nombres son removidos de la lista del ICU cuando las asignaciones se completan y se ha hecho trabajo de buena calidad.

Es crucial que los padres, maestros y administradores estén en el mismo pensar y den un mensaje de que “Todos los estudiantes completaran todos las asignaciones y hagan trabajo de buena calidad.”

Si el nombre de su hijo(a) esta puesto en la lista de ICU:

* Usted recibirá inmediatamente un mensaje de texto o un correo electrónico informándole del trabajo faltante.
* Su hijo(a) necesitara hacer arreglos con su maestro para completar el trabajo faltante. Las opciones a continuación están disponibles a todos los estudiantes:
	+ Mañana ICU (lunes a viernes) de 7:30 a 8:05
	+ Después de Clases – (lunes, martes y jueves) de 3:20- a 3:55 (está disponible el autobús dentro de la ciudad)
	+ Tiempo de almuerzo ICU (lunes a viernes) y Clase de Intervención (lunes a viernes)

Sesiones de trabajo adicional pueden ser ofrecidas los sábados, días de vacaciones escolares, y durante días planeados de “Blitz”.

* El nombre de su hijo será removido de la lista de ICU cuando el trabajo de buena calidad se complete.
* Calificaciones Finales serán calculadas dos semanas después que termine el trimestre y cualquier trabajo que no esté terminado durante ese tiempo será considerado faltante y será calculado como tal.
* Los estudiantes en actividades no se les permitirá perderse clases para tales actividades si tienen dos o más asignaciones faltantes en la lista de ICU 24 horas antes del evento o si tienen una o más asignaciones que ha estado en la lista de ICU por más de 2 días escolares.
* Grado 8 seguirá la Política de ICU de la Huron Middle School por el primer semestre del año escolar. El segundo semestre, los estudiantes harán una transición a la política de calificación de la high school. Los estudiantes que estén reprobando o que tengan dos o más asignaciones o que tengan una asignación por más de 24 horas en la lista de ICU no serán permitidos perderse clases para asistir a actividades extracurriculares o eventos. Todo el trabajo debe ser entregado al maestro 90 minutos antes de que sea revisado.

Anticipamos ayudar a sus hijos de la middle school a dominar el contenido académico que necesitan para estar preparados para la high school. Sabemos que al trabajar todos juntos, será un trayecto de éxito.

Para más información, favor de comunicarse con la oficina de la Middle School al 353-6900.

Apéndice B

HURON MIDDLE SCHOOL 1:1 Iniciativa Chromebook

El Huron School District está orgulloso de ofrecer a nuestros estudiantes de la Middle School de Grado 6 al 8 iPads Apple (tabletas de marca Apple) para uso en la escuela. Estamos asegurándonos que todos los estudiantes de 6, 7, y 8 grado tenga acceso igual a contenido de alta calidad que cumple sus necesidades académicas, sociales, emocionales y físicas dentro del día escolar.

Visión

Nosotros visualizamos un ambiente de aprendizaje con Chromebook que inspira e involucre a los estudiantes en un mundo real de experiencias de aprendizaje.

Metas de Aprendizaje:

Para Mejorar la Enseñanza y Aprendizaje mediante:

* Ciudadanía Digital
* Colaboración
* Creatividad
* Resolver Problemas
* Discernimiento

Las pautas, procedimientos, y información en este documento son además del Responsible Usage Policy and Internet Usage Policy de la Huron Middle School (Política de Uso Responsable y Uso de Internet). Los maestros pueden poner requisitos adicionales para el uso del iPad en su salón de clase.

Precauciones Generales y Reglamentos para el Uso del Chromebook.

1. El Chromebook es propiedad de la escuela que se te permite utilizar.
2. Todos los estudiantes pagaran un pago de usuario anual de $20 para el uso del Chromebook. Esto cubre el cobro para las aplicaciones y mantenimiento general del Chromebook.
3. Los estudiantes son responsables por mantener su Chromebook en una buena condición.
4. Cualquier daño al Chromebook debe ser reportado contactando a la Directora de la escuela.
5. Utiliza solo un trapo suave para limpiar la pantalla, no pongas limpiadores de cualquier tipo.
6. No se debe aplicar ninguna calcomanía o escritura por el estudiante.
7. El sonido debe estar en silencio todo el tiempo al menos que se ha dado permiso por el maestro. Se puede utilizar audífonos solo con permiso de parte del maestro.
8. Se puede tocar musical solo con el permiso del maestro.
9. No se permite jugar juegos en el Chromebook al menos que se instruya por el maestro.
10. Los estudiantes no deben tomar fotos o videos al menos que sea utilizado en un proyecto.
11. Los estudiantes no podrán utilizar ningún sitio de redes sociales durante su tiempo en la escuela.
12. No se permiten dispositivos electrónicos en los baños o salones de casillero.
13. Solo fondos y salvapantallas apropiadas para la escuela podrán ser utilizadas en los Chromebooks. Ejemplos de fondos inapropiados incluye la presencia de materiales relacionados con armas, materiales pornográficos, lenguaje inapropiado, alcohol, droga, símbolos relacionados con pandillas, y cosas por el estilo.
14. Los estudiantes no utilizaran ninguna aplicación de juegos o redes sociales durante su tiempo en la escuela.

Consecuencias por Infracción de Uso del Chromebook:

Acciones que violen cualquiera de las cosas en la Respectable Use Policy (Política de Uso Respetable), Internet Usage Policy (Política del Uso de Internet), Pautas del Chromebook o políticas individuales del uso del Chromebook del maestro para el salón resultaran en:

1. Primera Ofensa—aviso verbal con consecuencia determinada por la administración y maestro(a).
2. Segunda Ofensa—Chromebook puede ser confiscado – mandado a la directora – con tiempo de suspensión determinado por el maestro y administración.
3. Tercera Ofensa y más – Chromebook confiscado – mandado a la directora. El estudiante es responsable por el mismo trabajo mediante otro modo. Tal vez se programe una conferencia de padre y estudiante.

Como los Chromebooks son la propiedad del Huron Middle School, los oficiales de la escuela tienen el derecho de revisar todo el contenido que se haya tenido acceso mediante cualquier Chromebook. Los oficiales escolares pueden quitar los privilegios de uso del Chromebook de un estudiante por mal uso o violación de las políticas.

Reparación o Reemplazo de tu Chromebook

Los estudiantes serán responsables por daños a sus Chromebooks que incluye pero no se limita a, pantallas quebradas, piezas de plástico estrelladas, inoperable y cosas por el estilo. Dependiendo del daño y si el daño fue accidental o debido a un fallo o problema de mantenimiento. El Huron Middle School District determinara el costo de las reparaciones. En caso de daño intencional o descuido, el estudiante pagara la reparación completa o costo de reemplazo del dispositivo.

* + Repuesto de pantalla del Chromebook: $40
	+ Repuesto de teclado del Chromebook:$20
	+ Repuesto del forro del Chromebook:$25
	+ Repuesto del Chromebook: $250

Todas las reclamaciones por daño accidental o mantenimiento deben ser reportadas y archivadas en la Oficina de la Directora. En caso de robo o pérdida, los estudiantes y padres deben presentar un informe policial (Oficial de Recursos Escolar debe ser notificado) y traer una copia del reporte a la oficina antes de que se reemplace el Chromebook con el Huron School District.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

YO RECONOZCO Y COMPRENDO MIS OBLIGACIONES:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Estudiante/Nombre de Usuario

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Estudiante/Firma de Usuario Fecha

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del Padre/Tutor Legal Fecha

Acuerdo de iPad de la Huron Middle School 2022-23

 Aprobación de Comité junio del 2022

Apéndice C

SOBRE LA LINEA

Honradez ~ Respetuoso ~ Responsable ~ Justicia ~ Cariñoso ~ Ciudadanía

Comportamiento Esperado

Honradez

Se honesto \* Termina tus propias asignaciones \* Se responsable – Haz lo que dices que harás \* Ten el valor hacer lo correcto \* Construye una buena reputación \* Se leal \* Respeta la propiedad ajena\*

Responsabilidad

Sigue la Reglad de Oro \* Se tolerante \* Usa buenos modales \* Se considerado de los demás \* No amenaces, golpees o lastimes a nadie \* Lidia con el enojo, insultos, y desacuerdos pacíficamente \* Llega a tiempo

Respeto

Sigue las instrucciones \* Persevera: ¡sigue intentando! \* Siempre da lo mejor de ti \* Ten autodominio \* Ten autocontrol – Se responsable por tus palabras, acciones, y actitudes \* Pon un buen ejemplo para los demás

Justicia

Sigue las reglas \* Toma turnos y comparte \* Ten una mentalidad abierta, escucha a los demás \* No te aproveches de los demás \* No culpes a los demás \* Trata a todos con justicia

Cariñoso

Se bondadoso \* Ten compasión \* Expresa gratitud \* Perdona a los demás \* Ayuda a la gente necesitada

Ciudadanía

Haz tu parte \* Haz tu escuela/comunidad un lugar mejor \* Copera \* Involúcrate \* Se un buen vecino \*Obedece las leyes y reglamentos \* Respeta a la autoridad \* Mantén en buen estado la propiedad de la escuela \* Se voluntario

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DEBAJO DE LA LINEA

Irrespetuoso ~ Irresponsable ~ Poco Cooperativo ~ Improductivo ~ Imprudente ~ Insensible a la Disciplina del Miembro de Personal

Comportamiento Incluye: Fracaso a:

Desocupado/Durmiendo/Con la cabeza hacia abajo Seguir las instrucciones/Cumplir con Pedido

Falta de respeto/Llamar con sobrenombres Aceptar “no”/Decisiones del adulto

Materiales Faltantes Estar en desacuerdo apropiadamente

Llegar Tarde Aceptar Opinión/Consecuencias

Manifestación Publica de Afecto Mostrar Respeto

Profanidad/Lenguaje Inapropiado o Gesto Mostrar Sensibilidad a Otros

Insubordinación Terminar Tarea/Hacer trabajo de buena calidad

Tarea Faltante/Rehacerse Estar preparado/Manejar el Tiempo

Capucha/Abrigo Utilizar Habilidades de Estudio/Poner Metas

Payasadas Ignorar Distracciones/Trabajar Independientemente

Hacer Trampa/Falsificación de Firma Tolerar Diferencias/Prevenir Problemas

Uso Electrónico Reportar/Responder/Resistir Comportamiento o Presión de grupo

Alimento/Violación de Bebida Relacionarse inapropiadamente con los demás

Chicle

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LINEA DE FONDO

Peligroso ~ Acoso ~ Insensato ~ Desafiante ~ Bullying ~ Ilegal

\*Remisión Automática a la Oficina

Acoso \* (Racial, Religioso o Sexual) Actividad Pandillero\* Arrebatos/Profanidad dirigido a una persona

Vandalismo/Grafiti\* Invasión de Propiedad Privada\* Código de Vestimenta\*

Robo/Hurto\* Contrabando\* Ausentismo/Faltar a clase\*

Amenazas y/o Violencia\* Bullying (Acoso Escolar)\* Problemas de ICU o Preocupaciones

Tabaco/Alcohol/Drogas\* Insubordinación Grave\*

Apéndice D

|  |
| --- |
| **Transportación Escolar – Comportamiento inapropiado en el autobús y Consecuencias** |
|  | Primera Ofensa | Segunda Ofensa | Tercera Ofensa | Cuarta Ofensa | Quinta Ofensa |
| **Conducta – Clase 1*** Pararse/caminar al estar en el autobús es moverse
* Aventar cosas
* Comportamiento ruidoso/escandaloso
* Tirar basura
* Comer y/o beber
 | Aviso – chofer habla con el estudiante | Aviso – chofer, director de transportación y/o el director notifican a los padres | Conducta oficial es escrita para el estudiante y será grabada como tal en DDN. Los padres son notificados por el director de transportación o director de la escuela.  | Se dará detención u otra consecuencia de la escuelaPuede que una junta de padres sea necesaria(Una conducta de autobús será puesta y se comunicara a los padres.) | Se convierte una Conducta de Clase 2 |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Conducta – Clase 2*** Lenguaje inapropiado
* Gestos obscenos
* Acciones irrespetuosas hacia el chofer u otro personal
* Dar sobrenombres
* Acoso hacia los demás
* Payasadas
* Escribir en los asientos u otras partes del autobús
* Escupir
* Mentir/engañar
 | Aviso – Conducta de autobúsPerdida de privilegios por 1 díaPadres contactados por el oficial de la escuela (Director de transportación/Director de la escuela) | Conducta de AutobúsPadres serán contactados por el oficial de la escuela (Director de transportación/Director de la escuela)El estudiante hablara con el director del edificio.Suspensión de privilegios de 2 días | Conducta de AutobúsPadres serán contactados por el oficial de la escuela (Director de transportación/Director de la escuela)El estudiante hablara con el director del edificio.Suspensión de privilegios de 3 días | Se convierte en Conducta de Clase 3 |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Conducta – Clase 3*** Peleas/agresiones físicas
* Vandalismo
* Amenazo a la seguridad: verbal, escrito o físico
* Robo
* Lenguaje abusivo
* Insubordinación grave
 | Padres serán contactados por el oficial de la escuela (Director de transportación/Director de la escuela)El estudiante hablara con el director del edificio.Suspensión en la escuela por 1 día – según sea determinado por la administración del edificioSuspensión de privilegios de autobús por 5 días  | Padres serán contactados por el oficial de la escuela (Director de transportación/Director de la escuela)El estudiante hablara con el director del edificio.Suspensión dentro o fuera de la escuela por 2 a 3 díasSuspensión en la escuela – según sea determinado por la administración del edificio7 a 10 días de suspensión de privilegios de autobús según sea determinado por la administración de transportación.Daño al autobús será pagado. | Se convierte en Conducta de Clase 4 |  |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Conducta – Clase 4*** Alcohol, tabaco, dispositivos de cigarrillos electrónicos, etc.
* Arma sin intento
 | Padres serán contactados por el oficial de la escuela (Director de transportación/Director de la escuela)El estudiante hablara con el director del edificio.Suspensión dentro o fuera de la escuela por 2 a 3 díasSuspensión en la escuela – según sea determinado por la administración del edificio5 a 15 días de suspensión de privilegios de autobús según sea determinado por la administración de transportación.SRO será notificado | Se convierte en Conducta de clase 5 |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Conducta – Clase 5*** Arma con intento
* Uso de encendedor o cerillo
 | SRO será notificadoPrivilegios de autobús serán suspendidos por el resto del año escolar (los privilegios del año entrante serán determinados por la administración)\*Suspensión de escuela según sea determinada por la administración |  |  |  |  |

**\*Todas las consecuencias de Suspensión dentro y fuera de la escuela (OSS/ISS) será a la discreción del Director.**